

EDICTO. (PP. 3259/96).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación U-4, redactado por el Arquitecto don Francisco García Vizcaíno Castelló, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOJA, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Cazorla, 23 de septiembre de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORROX (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 3277/96).

Aprobado inicialmente el Proyecto de urbanización formulado por Las Violetas de Torrox, S.L., relativo a la UE-24 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrox, se hace saber que el expediente junto con el proyecto quedan expuestos en la Secretaría General durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los diarios oficiales en que aparezca (BOP-BOJA), a fin de que por los interesados puedan ser examinados y formular las oportunas alegaciones.

Torrox, 24 de septiembre de 1996.- El Alcalde, José Pérez García.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 3558/96).

José María Florit de Carranza, Notario de Barbate (Cádiz), con despacho en Avenida Juan Carlos I, número 4, 1.º, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996, de la siguiente finca:

Urbana. Local comercial número dos A, en la planta baja de la casa sin número de gobierno, en la calle Camilo José Cela, de Barbate, con una superficie útil de noventa y siete metros, nueve decímetros cuadrados y construida de cien metros cuadrados. Tiene su frente y acceso a la calle de su situación y desde ésta linda por la derecha, con resto del local número dos, del que se segregó; izquierda, finca de «San Muro, S.A.»; y fondo, con la finca de don Antonio Molina Zaragoza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbate, al tomo 1.255, libro 58, folio 50, finca número 9.611, hoy al tomo 1.312, libro 167, folio 65, finca 10.426.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 29 de noviembre de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 27 de diciembre de 1996, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 24 de enero de 1997, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de febrero, a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, Avenida de Juan Carlos I, número 4, 1.º

3. El tipo para la primera subasta es de ocho millones ciento sesenta mil pesetas para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rematante a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Barbate, 16 de octubre de 1996

NOTARIA DE DON JERONIMO MORENO MORENO

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 3475/96).

Yo, Jerónimo Moreno Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta Ciudad de Ecija.

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 2/96 en el que figura como acreedor la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como deudores la sociedad Ecijana de Proyectos y Promociones, Sociedad Anónima, -EPRO-2- con domicilio en Ecija (Sevilla) en calle San Francisco, 20.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi estudio, en Ecija, Avenida de Miguel de Cervantes, número 7.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 10 de diciembre de 1996; en segunda subasta, en su caso, para el día 30 de diciembre de 1996; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 20 de enero de 1997; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 27 de enero de 1997. Todas las subastas se celebrarán a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, puedan consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta:

Vivienda tipo A, señalada con el número veintidós general, de la Urbanización «San Agustín», situada en parcela de terreno, señalada con el número cinco, del Polígono Almorón, en Ecija. Mirando al edificio desde la Avenida de los Emigrantes, está situada al fondo-izquierda de la planta primera del portal número tres. Mide sesenta y nueve metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados útiles. Linda: al frente, con el patio de luz señalado con el número tres; con la vivienda señalada con el número veinticuatro general; y con el rellano de escalera de su planta y portal; izquierda, con la vivienda señalada con el número veintisiete general correspondiente al portal número cuatro; y con el patio de luz señalado con el número tres; derecha, con la vivienda señalada con el número veintitrés general y con el rellano de escalera de su planta y portal; y fondo, con vuelo de la denominada calle letra A.

ANEJOS

1. Local destinado a estacionamiento de vehículos, señalado con el número diez, en el plano de situación y situado en la planta de sótano del edificio. Mide veintitrés metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados útiles, con inclusión de zonas comunes. Mirando al edificio desde la Avenida de los Emigrantes, linda: al frente, con la zona de maniobras y circulación de vehículos; izquierda, con el local destinado a estacionamiento de vehículos anejo de la vivienda señalada con el número veintitrés general; derecha, con el hueco de escalera de acceso desde esta planta de sótano a la baja; y fondo, con el cuarto trastero anejo de esta vivienda.

2. Cuarto trastero, situado en la planta de sótano del edificio. Mide diez metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados útiles. Mirando al edificio desde la Avenida de los Emigrantes, linda: al frente, con el local destinado a estacionamiento de vehículos, anejo de esta propia vivienda; izquierda, con el cuarto trastero anejo de la vivienda señalada con el número veintitrés general; derecha, con el hueco de escalera que desde esta planta desemboca en la planta baja; y fondo, con subsuelo de la denominada calle letra A.

Su cuota de participación en el total del valor de la Urbanización de que forma parte y en sus gastos y elementos comunes es de cero enteros setecientos sesenta y una milésimas de otro entero por ciento.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Ecija, al tomo 1015, libro 741, folio 17, finca número 14.404, inscripción primera.

El tipo que servirá de base a la misma, será el de nueve millones doscientas setenta y dos mil pesetas.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Ecija, quince de octubre de 1996.- El Notario.

SDAD. COOP. AND. MIRAMONTES

ANUNCIO. (PP. 3553/96).

En Asamblea Universal del 16 de octubre de 1996, se acordó disolver la Sociedad Cooperativa Andaluza Miramontes.

Santa Eufemia, 21 de octubre de 1996.- La Secretaria, Antonia Blanco Fernández, DNI 75696575X.

SDAD. COOP. AND. CONSTRUCCIONES NERJEÑAS

ANUNCIO. (PP. 3606/96).

Por acuerdo adoptado en Asamblea General Extraordinaria de socios celebrada el día 28 de junio de 1996 de la Entidad Construcciones Nerjeñas, S. Coop. And., se ha decidido su disolución para lo que ha resultado elegido como socio liquidador don Juan López Figueroa, fijando como domicilio Calle Almirante Carranza, núm. 1, bajo, de Nerja (Málaga).

Lo que en cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público para general conocimiento.

El Presidente, Juan López Figueroa, DNI 74801405.

SDAD. COOP. AND. MARMOLES GIRALDA

ANUNCIO de Junta General Extraordinaria. (PP. 3627/96).

Los socios liquidadores convocan a los señores cooperativistas de la S.C.A. Mármoles Giralda, en liquidación a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de dicha Entidad sita en C/ Torre del Alba, núm. 30, Torreblanca (Sevilla), el próximo día 30 de noviembre a las 8,00 horas, en primera convocatoria, o de ser necesario en segunda convocatoria el mismo día a las 8,30 horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las operaciones realizadas por los liquidadores.
2. Aprobación, si procede, del balance final de liquidación.
3. Aprobación, si procede, de la finalización de la liquidación.
4. Aprobación, si procede, de disolución de la Sociedad.
5. Información sobre el fondo de reserva obligatoria y el fondo de educación y promoción.
6. Ruegos y Preguntas.
7. Aprobación, si procede, del Acta de Juntas.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores cooperativistas los documentos que serán sometidos a aprobación.

Sevilla, 15 de septiembre de 1996.- Los Liquidadores, Diego Sánchez Trujillo, DNI 29.403.818, Manuel Benjumea Pérez, DNI 28.302.940-Z.